

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ARTÍCULOS CUATRO INCISOS A) Y B), CUATRO BIS, Y DIECISÉIS FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO CG-A-06/2020, APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, PROCEDO CON EL PASE DE LISTA. CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE SECRETARIO, BUEN DÍA**) GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SEÑOR SECRETARIO, BUENA TARDE**) GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, BUENA TARDE MAESTRO**), GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**PRESENTE SECRETARIO, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS CONSEJERO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO LO VEO CONECTADO (**PRESENTE**), PERDÓN, PERDÓN LO DOY POR PRESENTE LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ, BIENVENIDO BUENAS TARDES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HABÍA VISTO CONECTADO AL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA (**PRESENTE SECRETARIO, BUEN DÍA A TODAS Y TODOS**), GRACIAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VEO TAMBIÉN CONECTADO AL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, BIENVENIDO (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NO LO VEO CONECTADO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADO JONATHAN SAÚL HERNÁNDEZ ARAUJO (**PRESENTE SECRETARIO**), GRACIAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE, BUEN DÍA**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS**) BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, SEIS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, Y EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG-A-06/2020 DECLARO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LLEVARÁ A CABO LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA SESIÓN, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEÑOR SECRETARIO DENOS A CONOCER EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTA, EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE: **NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO DOS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SU GASTO ORDINARIO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; Y SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE LOS LÍMITES A LAS APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA MANIFESTACIÓN, ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO POR FAVOR. SI NO TENEMOS OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTA, PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO SE AUTORICE, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS UNO Y DOS, Y EN SU CASO, SI USTED ASÍ LO INDICA, DAR UNA NOTA EJECUTIVA O LECTURA DE ALGÚN PUNTO EN CONCRETO, ESA SERÍA LA PETICIÓN PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SÍ SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE ENTONCES A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU SOLICITUD.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS UNO Y DOS, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PETICIÓN POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER POR FAVOR. DE NO HABER OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE NOS OCUPAN.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR

MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SU GASTO ORDINARIO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; Y SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE LOS LÍMITES A LAS APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-01-12/CG-A-01/23/2\\_CG-A-01-23\\_Financiamiento\\_PP\\_2023.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-01-12/CG-A-01/23/2_CG-A-01-23_Financiamiento_PP_2023.pdf)

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-01-12/CG-A-01/23/2\\_1\\_Anexo\\_%C3%BAnico\\_CG-A-01-23Financiamiento\\_PP\\_2023.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-01-12/CG-A-01/23/2_1_Anexo_%C3%BAnico_CG-A-01-23Financiamiento_PP_2023.pdf)

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A LEER ÚNICAMENTE, PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD LA TABLA NÚMERO NUEVE QUE VIENE EN LA PÁGINA DIECISÉIS DEL ACUERDO POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTA, DOY LECTURA A LA TABLA, EN SU PRIMER RUBRO, EL PRIMER RENGLÓN VA, CORRESPONDE AL PARTIDO POLÍTICO, EN SEGUIDA EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO, LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y EL FINANCIAMIENTO TOTAL. EMPIEZO CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FINANCIAMIENTO ORDINARIO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO DIEZ, LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SON OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO VEINTICINCO, LO QUE SUMA O EL FINANCIAMIENTO TOTAL PARA ESTE PARTIDO SON VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FINANCIAMIENTO ORDINARIO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO DOCE, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y OCHO, FINANCIAMIENTO TOTAL NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PUNTO OCHENTA;

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FINANCIAMIENTO ORDINARIO SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO QUINCE PUNTO VEINTICINCO PESOS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y SEIS PESOS, FINANCIAMIENTO TOTAL SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO SESENTA Y UN PESOS; MOVIMIENTO CIUDADANO, FINANCIAMIENTO ORDINARIO SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y UN PESOS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO VEINTE PESOS, FINANCIAMIENTO TOTAL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE, SESENTA Y CUATRO PERDÓN, PUNTO CINCUENTA Y UN PESOS; PARTIDO MORENA, FINANCIAMIENTO ORDINARIO DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CERO OCHO PESOS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA PESOS, FINANCIAMIENTO TOTAL DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO PESOS; LOS TOTALES QUE NOS SUMAN ESTOS CINCO PARTIDOS EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO SON SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y SEIS PESOS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EL TOTAL UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PUNTO CERO NUEVE PESOS Y EL FINANCIAMIENTO TOTAL SON SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO PESOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO POR FAVOR, ADELANTE CONSEJERA HILDA HERMOSILLO TIENE EL USO DE LA VOZ.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:**

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODAS Y TODOS, CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR LAS LIMITACIONES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA E INSTITUCIONAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A DESTINAR POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, A ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE CUADROS FEMENINOS, PARA ELLO DEBEN REALIZAR PUES LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ESOS RECURSOS, MISMOS QUE PUEDEN SER ORIENTADOS A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN. COMENTAR QUE PARA DOS MIL VEINTITRÉS, LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON REGISTRO, ME REFIERO A ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, MORENA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, DEBERÁN DESTINAR UNA CANTIDAD TOTAL QUE

ASCIENDE A UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUINIENTOS TREINTA PESOS PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y LIDERAZGO DEL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES. APROVECHAR ESTE PUNTO PARA COMENTAR QUE LA PARIDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES Y EN LA DESIGNACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS, NO SERÍA SOSTENIBLE, SIN UNA TRANSFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES QUE FORMAMOS PARTE DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO, SOBRE TODO EN UN CONTEXTO DONDE SEGUIMOS PRESENCIANDO, PUES VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES CON RAZÓN DE GÉNERO, PORQUE MUCHAS VECES SE CREE, LOS HOMBRES CREEN QUE SE LES ARREBATAN ESPACIOS DANDO POR DESCOTADO QUE ESTOS DE CAJÓN LES CORRESPONDÍAN, O CUANDO EN UN PROCESO ELECTORAL DICEN NO CONTAR CON SUFICIENTES “CORCHOLATAS” MUJERES, SI ME PERMITEN LA EXPRESIÓN, PARA POSTULAR A LA MITAD DE LAS CANDIDATURAS, Y BUENO, PUES NOS VAMOS A SUS NÚMEROS Y ENCONTRAMOS QUE SON LA MITAD DEL PADRÓN DE MILITANTES. APROVECHO PARA INFORMAR A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTE MES RECIBIRÁN UN OFICIO PARA REQUERIRLES EL INFORME CON MOTIVO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA EL DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS VEINTIDÓS, ES DECIR, AQUELLAS ACTIVIDADES SOLVENTADAS CON ESTE RECURSO EN ARAS DEL FORTALECIMIENTO DE CUADROS FEMENINOS, CABE RECORDAR QUE ESTA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTA EN LA FRACCIÓN SEIS DEL ARTÍCULO VEINTICINCO Y EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A PARTIR DE SUS RESPUESTAS SE ELABORARÁ UN INFORME RELATIVO AL EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO DESTINADO A LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ. NADA MÁS RESALTAR QUE, EFECTIVAMENTE COMO LO MENCIONABA YA LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ES POR DEMÁS IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN ESTE DATO EN CUENTA, ESTÁN TAMBIÉN CONSIDERADAS LAS CANTIDADES QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁ DESTINAR, AQUÍ EN EL PROPIO ACUERDO QUE ESTÁ EN ESTE MOMENTO A CONSIDERACIÓN. SI NO EXISTE NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, DISCULPE, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA TIENE EL USO DE LA VOZ, ADELANTE.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:**

BUENAS TARDES, PERDÓN GRACIAS, REFERENTE A ESTE TEMA ESTE ACUERDO, SOLAMENTE QUISIERA COMENTAR, QUE SI BIEN, EN EL RESULTANDO SÉPTIMO QUE ES EL PÁRRAFO OCTAVO SEÑALA QUE EN FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE SE EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN, Y QUE EL DÍA DE AYER LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL RATIFICÓ LA DECISIÓN DE ESTE ÓRGANO

ELECTORAL, PERO ESO ES EN CUANTO A LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE UN PARTIDO, SI ANALIZAMOS MÁS ADELANTE EL CONTENIDO DEL ACUERDO QUEDA CLARO QUE HAY OTROS PARTIDOS QUE NO QUE NO ESTÁN, QUE SIGUEN TENIENDO SUPERVIVENCIA Y REPRESENTACIÓN EN ESTE ÓRGANO, SIN EMBARGO NO TIENEN ACCESO A LAS PRERROGATIVAS NI AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, Y ATENDIENDO A ESA SITUACIÓN, EL PROPIO ARTÍCULO DIECISÉIS DEL CÓDIGO ELECTORAL, SEÑALA QUE ESTE CONSEJO EMITIRÁ EL ACUERDO DE PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN ESTATAL, SITUACIÓN QUE NO ESTÁ CONTENIDA NI EN EL CUERPO DE LOS RESULTADOS DE ESTE ACUERDO, DE ESTE PROYECTO, POR LO CUAL BUENO, EN TÉRMINOS GENERALES QUE AQUÍ HAY UNA LAGUNA, POR QUÉ NO ESTÁN INCLUIDOS ESTOS DOS PARTIDOS, SOBRE TODO, BUENO SI BIEN ES CIERTO, QUE EL PROPIO, BUENO LOS MISMOS RESULTADOS ANTERIORES, NO LOS RESULTANDOS ANTERIORES, SEÑALA EL ACUERDO, LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ ESTE CONSEJO EL DÍA DOCE DE JUNIO PERO SI ATENDIENDO A LO QUE SEÑALA EL PROPIO CÓDIGO, HA SIDO OMISO ESTE CONSEJO DE EMITIR ESE ACUERDO DE PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN ESTATAL, QUE BUENO, PUES MÁS ADELANTE EL PROPIO CUERPO DEL CÓDIGO SEÑALA ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES EN EL DIECIOCHO Y EN EL DIECINUEVE, PERO CREO QUE ESA ES LA PARTE QUE FALTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL CUERPO DEL ACUERDO Y NO ES UNA CUESTIÓN POTESTATIVA O SI NO DICE PODRÁ, SINO QUE SEÑALA CONCRETAMENTE QUE EMITIRÁ EL ACUERDO DE PÉRDIDA DE REGISTRO ESTATAL, ESTO POR UN LADO, POR OTRO LADO RESPECTO A LO QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA HERMOSILLO Y VINCULADO A ESTE ACUERDO, SI ESOS DOS PARTIDOS NO TIENEN PRESUPUESTO, NO TIENEN FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y TAMBIÉN HABRÍA QUE VER ¿DE QUÉ MANERA DAN CUMPLIMIENTO? SI SOLAMENTE ES CON EL RECURSO FEDERAL O NO ESTÁN INCLUIDOS EN ESE CUMPLIMIENTO, DERIVADO DE QUE NO TIENEN EL PORCENTAJE, BUENO TIENE UN FINANCIAMIENTO DEL CUAL OBTUVIERAN UN PORCENTAJE PARA CUMPLIR CON EL INFORME QUE SOLICITA, LO QUE NOS QUE NOS COMENTA LA CONSEJERA HERMOSILLO, SI BIEN ESO APLICARÁ EN DOS MIL VEINTICUATRO, PERO SÍ HABRÍA QUE TENER CLARIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO QUE SEÑALA LA CONSEJERA HERMOSILLO, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, ADELANTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADO JONATHAN SAÚL HERNÁNDEZ ARAUJO:**

SÍ, SOLAMENTE QUE NO ENTENDÍ BIEN AL REPRESENTANTE DE MORENA, POR UNA PARTE, PIDE QUE SE PIERDA LA ACREDITACIÓN COMO PARTIDO LOCAL, POR OTRA PARTE, QUIERE TAMBIÉN QUE SE LE DÉ EL INFORME DE CUMPLIMIENTO, COMO BIEN LO DICE, A NIVEL FEDERAL VAMOS A



CUMPLIR CON ESTO QUE ES TAN IMPORTANTE PARA TODOS LOS PARTIDOS, NADA MÁS PARA QUE ESTÉ TRANQUILO, IGUAL LE MANDAMOS UNA COPIA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO? EL CONSEJERO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, PERDÓN OK. YO QUISIERA COMENTAR AL RESPECTO, SI BIEN, COMO USTED LO, COMO LO SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ESTÁ CONSIDERADO ESTA DISPOSICIÓN, EL CONSEJO EMITIRÁ EL ACUERDO DE PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN ESTATAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO, SIN EMBARGO PARA NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL, SE NOS SEÑALA LOS MOTIVOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO DE UN PARTIDO POLÍTICO, Y BUENO EL CASO DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS NACIONALES, SABEMOS QUE A NOSOTROS NO NOS CORRESPONDERÍA, SINO SOLAMENTE EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. ENTIENDO QUE HAY DISPOSICIÓN EN LAS, EN LA LEGISLACIÓN DE ALGUNOS OTROS ESTADOS, SÍ SE ESTABLECE DE MANERA PRECISA LAS CAUSAS Y EL PROCEDIMIENTO DE LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN, LAS CAUSAS Y LAS CONSECUENCIAS DE LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN DE UN PARTIDO NACIONAL EN EL ÁMBITO LOCAL, SIN EMBARGO, EN EL, PARA EL CASO DE AGUASCALIENTES NO EXISTEN ESTAS, NO OBSTANTE TENEMOS EN CUENTA ESTE COMENTARIO, ESTA OBSERVACIÓN QUE NOS ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO EL LICENCIADO RICARDO BARBA PARRA, MUCHAS GRACIAS. ADELANTE REPRESENTANTE.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:**

MUCHAS GRACIAS, SÍ EFECTIVAMENTE LA PECULIARIDAD DE LAS DIFERENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS EN CADA ENTIDAD, PERMITEN TENER UNA IGUAL DE DIFERENCIACIÓN ENTRE UNO Y OTROS TÉRMINOS, RESPECTO A LA FORMA EN QUE SE ACREDITAN O NO SE ACREDITAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL ÁMBITO LOCAL, SIN EMBARGO, BUENO LA PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN ASÍ TAL CUAL, NO ES UNA POSTURA PERSONAL Y UNA INTERPRETACIÓN PROPIA, YO LO SEÑALÉ (INAUDIBLE) DEL CÓDIGO ELECTORAL DE AGUASCALIENTES SEÑALA EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO: EL CONSEJO EMITIRÁ EL ACUERDO DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN ESTATAL, O SEA NO SE REFIERE A UN REGISTRO, NO SE REFIERE A EL REGISTRO NACIONAL DEL PARTIDO, NI UN REGISTRO LOCAL DE UN PARTIDO NACIONAL, SE REFIERE A LA ACREDITACIÓN ESTATAL, SI CONCATENAMOS ESTA LECTURA CON LO QUE SEÑALAN LOS ANTERIORES ARTÍCULOS DEL CÓDIGO, DONDE HABLA CÓMO SE OBTIENE LA ACREDITACIÓN ESTATAL, QUE ES PRESENTANDO ANTE EL CONSEJO TODA LA DOCUMENTACIÓN DE QUE ES UN PARTIDO NACIONAL, Y ¿CÓMO CONSERVA ESA ACREDITACIÓN? LA CONSERVA OBTENIENDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO EN CUALQUIERA DE LAS ELECCIONES QUE SE REALIZARON ANTERIORMENTE O EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ANTERIOR, EN ESTE CASO CONCRETO PUES FUE LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA, NO ESTOY IMAGINANDO ALGUNA COSA, SINO QUE ES LA PROPIA LECTURA DEL CÓDIGO ELECTORAL PERO COMO EN TODO TENEMOS DIFERENTES FORMAS DE INTERPRETAR, ESO DE



ALGUNA MANERA NOS PODRÍA PONER EN EL CASO DE QUE SI NO TENEMOS UNA COINCIDENCIA, PUES HABRÁ ALGUIEN MÁS ADELANTE QUE NOS DIGA CUÁL DE LAS VISIONES O DE LAS INTERVENCIONES ES LA CORRECTA, PORQUE POR EJEMPLO EL ARTÍCULO DIECIOCHO, SÍ SEÑALA ASÍ MUY CONCRETO LA PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN O REGISTRO ESTATAL O SEA SON DOS COSAS DISTINTAS Y AL MOMENTO EN QUE EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL SEÑALA DE UNA ACREDITACIÓN, PUES NOS REFIERE Y NO REMITE AL CATORCE DEL PROPIO CÓDIGO Y EL REGISTRO ESTATAL PUES NOS QUEDA CLARO QUE ES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, LA ACREDITACIÓN ES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PERO SIN EMBARGO BUENO, YO HACÍA ESTA Y HAGO ESTE COMENTARIO, ESTA OBSERVACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA USTEDES HICIERON UN ANÁLISIS, PORQUE CONSIDERABA O CONSIDERO QUE FALTABA EN EL CUERPO DE LOS RESULTANDOS, SI SE HABÍA EMITIDO O NO EL ACUERDO DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN QUE SEÑALA LA LEY, QUE SEÑALA EL CÓDIGO, NO QUE ALGÚN OTRO CÓDIGO, ALGUNA OTRA LEY ESTATAL DE OTRA ENTIDAD LO SEÑALE, NO LO SEÑALA NUESTRO PROPIO CÓDIGO EL DE AGUASCALIENTES, SI HUBIERA ALGUNA INTERPRETACIÓN LO QUE HA HECHO LA SALA SUPERIOR ES REMITIRSE A LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SU ARTÍCULO NOVENTA Y CUATRO TAMBIÉN NOS ESTABLECE CUÁLES SON LOS SUPUESTOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y A LA INTERPRETACIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES HA DADO LA SALA SUPERIOR, ES ASIMILAR LA PÉRDIDA DEL REGISTRO CON LA PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN ESTATAL, SIEMPRE Y CUANDO SE SEÑALE EN LA NORMATIVA ESTATAL, AQUÍ EN NUESTRA, NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL LOCAL SÍ LO SEÑALA, SEÑALA QUE HABRÁ UN ACUERDO DE PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN ESTATAL. ENTONCES BUENO, ES ESTO UN COMENTARIO NO DERIVADO DE ALGUNA INTERPRETACIÓN DE OTRA LEY O DE ALGÚN, ALGUNA REGLAMENTACIÓN ESTATAL DIVERSA A LA DE AGUASCALIENTES, SINO ME ESTOY YENDO A LA LECTURA PRÁCTICAMENTE DE LO QUE DICE EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, PIDIÓ EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, ADELANTE POR FAVOR.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ESCUCHO CON ATENCIÓN LAS MANIFESTACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUE SOBRE TODO SE FUNDAMENTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DIECISÉIS, PERO ME PARECE QUE ESTE ARTÍCULO HABRÍA QUE ANALIZARLO DE MANERA INTEGRAL, SI USTEDES SE FIJAN ESTE ARTÍCULO CORRESPONDE AL CAPÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO DE RUBRO DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y SU ACREDITACIÓN EN EL ESTADO, Y EN ESPECÍFICO ESTE ARTÍCULO HABLA DE AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE EN UNA ELECCIÓN FEDERAL HUBIERAN PERDIDO EL REGISTRO POR NO ALCANZAR EL UMBRAL, QUE PUDIERAN OPTAR POR

OBTENER EL REGISTRO LOCAL, EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE AL QUE MENCIONA EL REPRESENTANTE, SEÑALA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTOS PARTIDOS, NO HAGAN USO DE ESE DERECHO ESTABLECIDO ANTE LO CUAL EL CONSEJO TENDRÍA QUE EMITIR UN ACUERDO DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN ESTATAL. ENTONCES ME PARECE QUE A LO QUE SE REFIERE, LEÍDO DE MANERA ARMÓNICA INTEGRAL ESTE ARTÍCULO, ES JUSTO A ESTE SUPUESTO DE QUE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN UNA ELECCIÓN FEDERAL NO OBTUVIERA EL UMBRAL REQUERIDO POR EL ARTÍCULO NOVENTA Y CUATRO DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A NIVEL LOCAL OBTENIENDO EL TRES POR CIENTO QUE SEÑALÓ LA PROPIA LEGISLACIÓN, OPTARA POR NO SOLICITAR SU REGISTRO, LO CUAL, ANTE LO CUAL SÍ TENDRÍAMOS QUE IRNOS ENTONCES AL ACUERDO DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN ESTATAL, AL EXTINGUIRSE ESTE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NADA MÁS POR MI PARTE QUISIERA COMENTARLE A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, QUE DE CUALQUIER MANERA ESTE CONSEJO ESTARÁ ANALIZANDO LOS COMENTARIOS QUE USTED ACABA DE VERTER. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI PRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DEL ACUERDO APROBADO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE

PROCEDE A LLEVAR A CABO LA CLAUSURA A CARGO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, CLAUSURA QUE UN MOMENTO ACONTECERÁ, ES CUANTO Y BUENAS TARDES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU ASISTENCIA, QUE TENGAN MUY BUENA TARDE.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. CLARA BEATRIZ  
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL  
HERNÁNDEZ LARA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES  
JUEVES 12 DE ENERO DE 2023 12:00 HORAS**

---

Los suscritos Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día doce de enero de dos mil veintitrés*, que en su totalidad cuenta con un peso de 1.15 gigabytes (GB) y una duración 32 minutos y 14 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ  
GONZÁLEZ**

**M. en D. SANDOR EZEQUIEL  
HERNÁNDEZ LARA**